

ELEGIBILIDAD

RADIO BRONCO (KIST 107.7) CONCURSO DE DINERO “LA ROCKOLA” DE RADIO BRONCO”

NO SE REQUIERE COMPRA ALGUNA PARA INSCRIBIRSE O GANAR. LA COMPRA NO AUMENTARA LAS PROBABILIDADES DE GANAR.

Este concurso está abierto para residentes legales de California mayores de 18 años. Empleados de Point Broadcasting LLC (PBLLC), dba Rincon Broadcasting (RB) y compañías afiliadas, patrocinadores del concurso, empleados de otras compañías de medios y las personas que vivan en sus respectivas casas o miembros cercanos de sus familias no son elegibles para participar. El cumplimiento con los requisitos de elegibilidad serán determinados únicamente por PBLLC/RB. Aplican todas leyes y regulaciones federales, estatales y locales. Nulo donde esté prohibido o restringido por la ley. Los radioescuchas son elegibles para ganar solamente una vez en un periodo de treinta (30) días.

COMO PARTICIPAR

1. Cada día de la semana, comenzando el VIERNES 30 de ABRIL del 2021, hasta el viernes 28 de MAYO del 2021, los concursantes deberán escuchar entre la 1:00 PM y las 12:00 PM (durante el programa de Lupita Rodríguez), entre las 5:00 PM y las 6:00 PM (durante el programa de Erazno y la Chokolata) y la mañana siguiente entre las 8:00 AM y las 9:00 AM (durante el programa De Don Cheto). Durante esas horas serán anunciadas tres (3) canciones. Luego, entre las 1:00 PM y la 2:00 PM la locutora de KIST-FM Lupita Rodríguez solicitará la llamada indicada a la línea de teléfono en cabina (805) 683-1077. A la llamada indicada, se le preguntará que diga las tres (3) canciones correspondiente para ganar \$100.00 dólares.

2. Si la llamada indicada no da las “canciones” anunciadas correctamente, los \$100.00 dólares se acumularán para la siguiente oportunidad del concurso entre las 12:00 PM y las 1:00 PM con 3 (tres) nuevas ‘canciones” para ese día y la oportunidad de ganar \$200.00 dólares. Si la llamada indicada no da las “canciones” correspondientes, los \$200.00 dólares se acumularán para la siguiente oportunidad entre las 12:00 PM y 1:00 PM con la oportunidad de ganar \$300.00 dólares. Este proceso continuara hasta que el premio alcance la cantidad máxima de \$500.00 dólares. Si no hay ganador, una vez que la cantidad alcanzó los \$500.00, la cantidad regresara a los \$100.00 dólares en la siguiente oportunidad del concurso y el procedimiento se repite. Serán un total de 20 (veinte) días de concurso. Por lo tanto, el último día del concurso será el viernes 28 de mayo del 2021. El potencial máximo de dinero total “en efectivo” otorgado durante el periodo de este concurso será de \$2,000.00 dólares.

3. Promocionales grabados iniciarán el viernes 30 de abril del 2021 y saldrán al aire varias veces y al azar de media noche a media noche (24 horas del día) durante la duración del concurso. Los promocionales resaltarán cómo funciona el concurso y

dirigirán a los radioescuchas a la página de internet de KIST (www.radiobronco.com) para reglas completas, las cuales serán prominentemente identificadas en la página.

4. PBLLC/RB/KIST asume no responsabilidad por fallas en sistemas telefónicos, sistemas de computadoras, equipo, programas de software, programas con malfuncionamiento u otros errores, fallas, daños, transacciones de computadoras retrasadas o conexiones de red, ya sea por causas humanas, técnicas o de cualquier otra naturaleza, en conjunción con este concurso, por la participación o en conexión con la aceptación de algún premio. PBLLC/RB y KIST, a su exclusiva discreción, se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o a quien de alguna forma viole las reglas oficiales. Los participantes aceptan que PBLLC/RB y KIST, tienen el derecho exclusivo para decidir todos los asuntos y controversias que puedan surgir en este concurso y que su decisión es final y válida. Todos los concursantes que ganen \$600.00 o más anualmente, recibirán una forma 1099 del IRS para reportar sus ganancias sujetas a pago de impuestos. Todos los impuestos y tarifas aplicables, son responsabilidad exclusiva del ganador.

PROBABILIDADES DE GANAR

Las probabilidades de calificar para el concurso, dependen del número total de personas que estén escuchando KIST 107.7 FM (Radio Bronco) al momento que el locutor/a al aire solicite una llamada determinada y el orden en el cual los radioescuchas llamen a KIST al 805.683.1077. Por lo tanto, las probabilidades de participar no pueden ser determinadas por adelantado.

RENUNCIA E INDEMNIZACION

La participación constituye un permiso para que PBLLC/RB/KIST (excepto donde lo prohíba la ley) use el nombre del ganador, ciudad de residencia, y semejanzas de los ganadores para propósitos publicitarios sin compensación adicional. Al participar, todos los concursantes aceptan respetar las reglas del concurso y además aceptan renunciar, indemnizar y mantener indemne a Point Broadcasting LLC, RB, KIST, a las compañías y estaciones de radio afiliadas, sus licencias, afiliados, sucesores y patrocinadores y a sus respectivos directores, oficiales, agentes y empleados de y en contra de todas las acciones, causas de acciones y responsabilidades, incluyendo costos y honorarios de abogado que surjan de o relacionados con la participación en el concurso y el recibo y uso o mal uso del premio otorgado.

ELECCION DE LA LEY

Todos los asuntos y preguntas concernientes a la construcción, validez, interpretación y ejecución de estas Reglas Oficiales, derechos y obligaciones de los participantes, o los derechos y obligaciones de PBLLC/RB y KIST, en relación con el concurso, deberán ser gobernados por las leyes del Estado de California sin tener en cuenta los conflictos de los principios de la misma ley.

PATROCINADORES

Este concurso es patrocinado por:

Point Broadcasting LLC/Rincon Broadcasting/KIST, 414 E. Cota Street, Santa Barbara, CA 93101

Las Reglas oficiales están disponibles en www.radiobronco.com o en la oficina anotada arriba, durante días y horas hábiles.